



Secretariat  
hosted by



## EL MARCO DECENAL DE PROGRAMAS SOBRE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES (10YFP)

### RIO + 20 ADOPTA EL 10YFP

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20) reafirmó que promover patrones de consumo y producción sostenibles es uno de los tres objetivos generales y requisitos indispensable para el desarrollo sostenible. También reiteró que cambios fundamentales en la manera en que las sociedades consumen y producen son imprescindibles para lograr el desarrollo sostenible a nivel global.

En Río+20, los Jefes de Estado fortalecieron su compromiso para acelerar el cambio hacia patrones de consumo y producción sostenibles, a través de la adopción del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles (10YFP por sus siglas en inglés), tal como se expresa en el párrafo 226 del documento final “[El Futuro que Queremos](#)”.

El 10YFP es un resultado concreto y operacional de Rio+20. Responde al Plan de Aplicación de Johannesburgo de 2002, y se construye sobre la base de ocho años de trabajo en el marco del Proceso de Marrakech – un proceso participativo, que contó con la actuación activa de todas las regiones y actores interesados, lanzado en el 2003. A través de dicho proceso, se identificaron las necesidades globales y regionales sobre consumo y producción sostenibles (CPS), y se apoyó el desarrollo de estrategias regionales sobre CPS y la implementación de 33 proyectos demostrativos en el mundo. El 10YFP se construirá también sobre la base del trabajo de los centros nacionales de producción más limpia y otras mejores prácticas de CPS involucrando a una amplia gama de actores.

El documento del 10YFP adoptado ([A/CONF.216/5](#)) proporciona la visión, objetivos y valores del 10YFP así como sus funciones, estructura organizacional, medios de implementación, y los criterios para el diseño de programas así como una lista inicial, no exhaustiva, de cinco programas. El PNUMA ha sido requerido a actuar como Secretariado del 10YFP y a establecer y administrar un Fondo Fiduciario para apoyar la implementación de CPS en los países en desarrollo y en países con economías en transición.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 67ª Sesión (UNGA67), decidió establecer una Junta integrada por diez miembros, a razón de dos miembros por cada grupo regional de las Naciones Unidas. Asimismo, la UNGA67 nominó a ECOSOC como el ente *interino* para recibir reportes del Secretariado y la Junta.

### ¿QUÉ ES EL MARCO DECENAL DE PROGRAMAS SOBRE CPS (10YFP)?

Es un marco de acción global para promover la cooperación internacional a fin de acelerar la transición hacia CPS tanto en países desarrollados como en desarrollo. El marco apoyará la creación y fortalecimiento de capacidades, y facilitará acceso a asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo para esta transición. El 10YFP desarrollará, replicará y ampliará iniciativas de CPS y eficiencia en el uso de recursos, tanto a nivel nacional como regional, desvinculando la degradación ambiental y el uso de recursos, del crecimiento económico; contribuyendo así al incremento neto de las actividades económicas, a la erradicación de la pobreza y el desarrollo social. El marco promoverá innovación y cooperación entre todas las partes interesadas.

Todos los actores de todos los países podrán participar en las actividades del 10YFP: gobiernos, sector privado, sociedad civil, investigadores, agencias de las Naciones Unidas, instituciones financieras, y otros grupos principales.



## OBJETIVOS PRINCIPALES

- **Apoyar políticas e iniciativas regionales y nacionales para acelerar la transición hacia CPS**, contribuyendo a la eficiencia en el uso de los recursos y a desvincular el crecimiento económico de la degradación ambiental y el uso de recursos; creando así **nuevas oportunidades de empleo/mercado** y contribuyendo a la **erradicación de la pobreza y el desarrollo social**.
- **Integrar el CPS en las políticas, programas y estrategias de desarrollo sostenible**, incluyendo las estrategias de reducción de la pobreza, según la necesidad de cada país.
- **Facilitar asistencia financiera y técnica y apoyo en la creación de capacidades** para los países en desarrollo, apoyando la implementación de actividades de CPS a niveles regional y nacional.
- **Facilitar el intercambio de información y conocimientos sobre herramientas, iniciativas y mejores prácticas de CPS entre todos los actores**, aumentando la conciencia y promoviendo la cooperación y el desarrollo de nuevas asociaciones – incluyendo asociaciones publico-privadas.

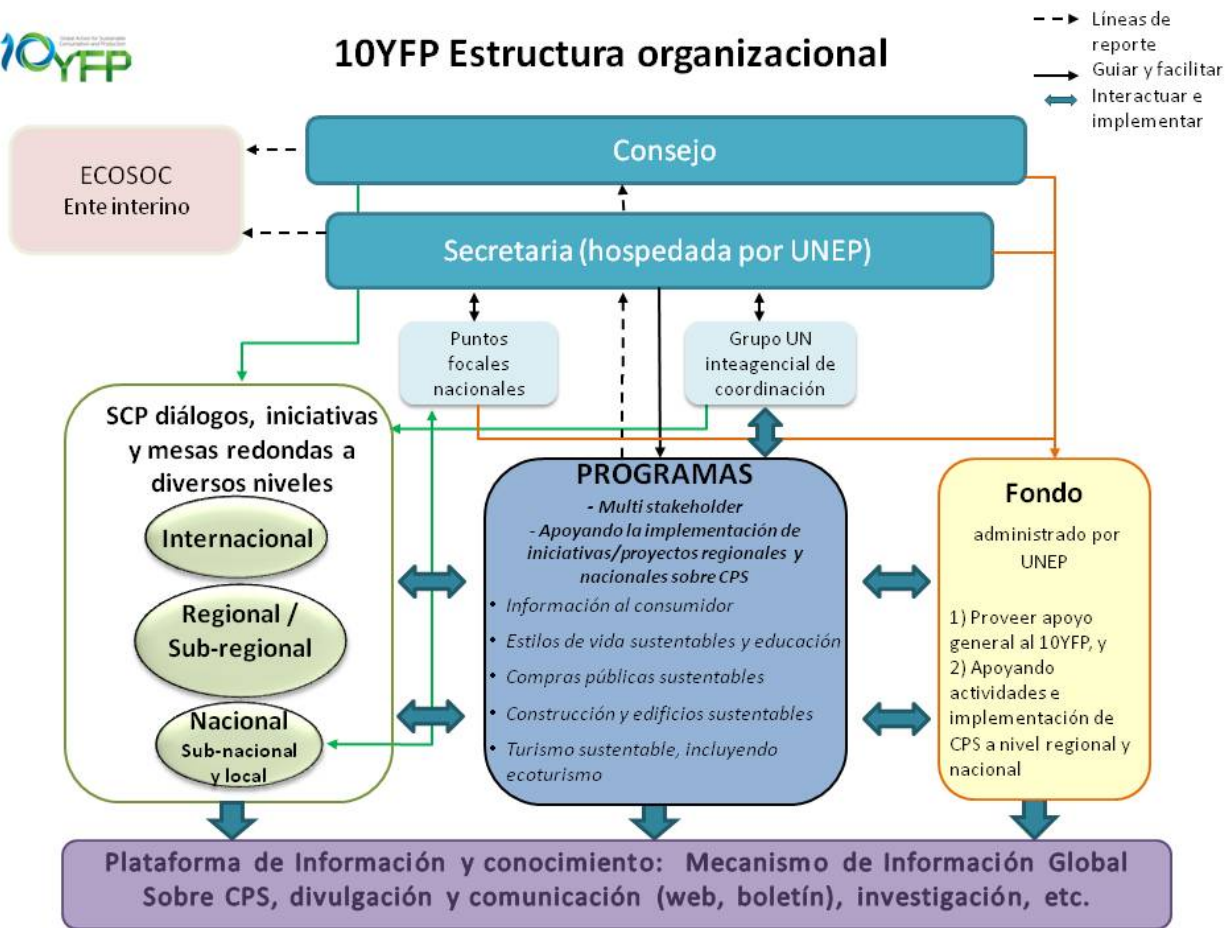
## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El 10YFP incluye: un Secretariado, un Grupo de Coordinación de agencias de la ONU, una pequeña junta, puntos focales nacionales y de los actores principales, y un órgano receptor de informes.

- a) **Secretaría:** al PNUMA se le ha solicitado actuar como Secretaría del 10YFP, para cumplir con las siguientes funciones: i) cooperar y responder a los Estados Miembros; ii) colaborar con todos los órganos relevantes de las Naciones Unidas; iii) fomentar la participación activa de todos los actores relevantes; iv) contribuir al desempeño de las funciones del 10YFP; v) mantener una lista actualizada de los programas y las iniciativas del 10YFP, vi) organizar y prestar servicios a reuniones sobre el 10YFP; vii) elaborar informes relacionados al 10YFP, and viii) cada dos años, presentar informes al ECOSOC (como órgano interino) sobre las actividades; y la ejecución de financiera del Fondo Fiduciario.
- b) **Grupo de Coordinación de Agencias de la ONU:** este grupo tendrá el objetivo principal de asegurar la cooperación entre todas las agencias relevantes de las Naciones Unidas en la implementación del 10YFP, identificando sinergias y proyectos conjuntos; e involucrando a dichas agencias en actividades relevantes del 10YFP (por ejemplo programas, investigación, talleres, proyectos a nivel regional/nacional).
- c) **Pequeña Junta:** la UNGA67 ha decidido establecer una junta de 10 miembros, consistente en dos miembros de cada grupo regional de las Naciones Unidas. Esta junta tendrá las siguientes funciones: i) promover el 10YFP, ii) orientar a la Secretaría; iii) ayudar a la Secretaria a obtener financiación, incluyendo contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario; iv) supervisar la gestión del fondo fiduciario por parte de la Secretaría y asegurar neutralidad, transparencia y rendición de cuentas; v) examinar los informes anuales de la Secretaria, vi) presentar informes anuales al ECOSOC (como órgano interino) sobre el progreso realizado; vii) convocar a reuniones internacionales y regionales; viii) orientar los preparativos para el examen quinquenal 10YFP; and ix) invitar a los representantes de los grupos importantes/interesados a participar en sus deliberaciones.
- d) **Puntos Focales Nacionales y de otras partes interesadas:** los puntos focales nacionales serán nominados por los Estados miembros con objeto de asegurar contacto y coordinación con la Junta y la Secretaría para apoyar la implementación del 10YFP. Otras partes interesadas estarán invitadas a designar coordinadores de CPS.
- e) **Órgano receptor de informes:** La UNGA67 ha nominado al Consejo Económico y Social (ECOSOC) como el órgano interino, que recibirá los informes de la Secretaria y la Junta del 10YFP. La UNGA68 revisará este arreglo interino.



## 10YFP Estructura organizacional



## MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN

Los medios de implementación serán a través de contribuciones voluntarias de todas las fuentes, y el Fondo Fiduciario el cual será administrado por el PNUMA. Otro mecanismo de implementación será el Portal Global de CPS, que servirá como plataforma para el intercambio de información.

- **Fondo Fiduciario:** sus principales objetivos son recibir y movilizar recursos de una manera estable, sostenida y predecible para desarrollar y apoyar programas de CPS en países en desarrollo y en países con economías en transición. Promoverá asimismo, capital generador de inversiones para actividades y programas de CPS. El Fondo Fiduciario no será la única fuente de financiamiento, se espera otras fuentes bilaterales y multilaterales.
- **El Portal Global de CPS ([www.start.scpclearinghouse.org](http://www.start.scpclearinghouse.org)):** será un eje único en torno al cual se reunirá a toda la comunidad mundial relacionada con el CPS. Se trata de una plataforma armonizada y dinámica de intercambio de información y conocimientos con vistas a lograr una mayor innovación y cooperación en la implementación del CPS.



## PROGRAMAS DEL 10YFP

**Los programas son en el corazón del marco decenal:** estos reforzaran la implementación del 10YFP; Los programas reunirán iniciativas y asociaciones existentes que trabajan en áreas similares, creando sinergias y promoviendo la cooperación entre los actores para aprovechar los recursos hacia objetivos comunes y minimizar la duplicación de esfuerzos. Los programas contribuirán a alcanzar los objetivos principales del 10YFP respondiendo a las necesidades, prioridades y circunstancias nacionales y regionales. Promoverán el involucramiento de los gobiernos, empresarios, sociedad civil y de todos los actores relevantes. Los programas utilizar una mezcla de instrumentos de política y establecerán objetivos claros, actividades e parámetros para medir resultados.

El texto adoptado del 10YFP incluye una lista abierta e indicativa de programas, que se basa principalmente en la experiencia ganada a través del Proceso de Marrakech, incluyendo sus grupos de tarea, las mesas y estrategias regionales sobre CPS. **Los cinco programas iniciales son: i) información al consumidor, ii) estilos de vida sostenibles y educación, iii) compras públicas sostenibles, iv) edificaciones y construcción sostenibles, y v) turismo sostenible, incluyendo ecoturismo.** Existe la posibilidad de crear programas adicionales, en caso de que los países los soliciten (por ejemplo: sector agroalimentario, RSC, residuos, transporte, etc.)

“El marco decenal debe aprovechar los aspectos valiosos de experiencias como el Proceso de Marrakech, ... Habría que estudiar la posibilidad de integrar en la estructura del marco decenal las actividades que se llevan a cabo en el marco del Proceso de Marrakech, como las de los equipos de tareas.” (A/conf.216/5)

## ¿CÓMO PARTICIPAR EN EL 10YFP?

Los gobiernos, empresas, organizaciones de consumidores y medio ambiente, ONGs y todos los actores interesados están invitados a participar en el 10YFP y pueden contribuir a través de:

- ✓ Implementación de iniciativas de CPS a nivel nacional y/o regional
- ✓ Identificación de puntos focales nacionales y de grupos interesados, y apoyando redes de información sobre CPS a nivel nacional y regional
- ✓ Participación y disseminación del conocimiento en reuniones nacionales, regionales e internacionales
- ✓ Participación en iniciativas regionales y sub-regionales (e.g. estrategia regional en CPS, Plan de Acción de Mercosur sobre CPS, etc)
- ✓ Apoyando el desarrollo y trabajo de los futuros programas temáticos del 10YFP, por ejemplo, encabezando algunas de las actividades de estos programas
- ✓ Demostrando el valor agregado económico, social y ambiental del CPS
- ✓ Desarrollando propuestas para nuevas alianzas publico-privadas, y promoción de mayor cooperación y creación de sinergias
- ✓ Apoyando la implementación de proyectos, actividades de sensibilización y creación de capacidades sobre CPS
- ✓ Participar activamente en el Portal Global de CPS

### Para mayor información

Contactar a la Secretaría del 10YFP

Adriana Zacarías Farah

Email: [10yfp@unep.org](mailto:10yfp@unep.org)

Website: <http://www.unep.org/10yfp>

#### Documentos clave:

- [El futuro que queremos](#): documento final de Rio+20  
→ <http://www.uncsd2012.org/thefuturewewant.html>
- Texto adoptado del 10YFP [A/CONF/216.5](#)  
→ <http://sustainabledevelopment.un.org/index.php?menu=204>
- [El ABC de CPS](#)
- [The Global Outlook on SCP Policies](#)

